

DIRECTOR
 y ADMINISTRADOR GENERAL
JOSE J. GONZALEZ
 REDACTOR
WADEO IZQUIETA.

LOS ANDES.

SUSCRIPCIONES.
 Por un mes S. 0 50
 Por un semestre 4 00
 Por un año 6 00
 Número suelto 0 10
AVISOS Y REMITIDOS.
 Hasta 20 palabras S. 1 00
 Cada palabra excedente 0 01

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Variedades.

BARCHILON.

(Or gen tradicional de esta palabra.)

A DON ANDRÉS A. SILVA, LITERATO VENEZOLANO.

Ni el diccionario de la Real Academia, en su última edición ni otro alguno de los diversos que he ojeado i hojeado, traen la palabra *barchilón*, ni familiar en Lima. I sin embargo, pocas son las voces que mejor derecho que ésta podrían alegar para merecer carta de naturalización en la lengua de Castilla. Tuve hace cinco años, el honor de proponerla a la Real Academia, que se la bien aceptó más de doce de los señores que me atreví a indicarla, me desairé, entre otros, el verbo *exculpar*, tan usado en nuestros tribunales de justicia, el adjetivo *plebiscitario*, empleado en la prensa política de mi tierra i el verbo *paesificar*, que no contrasta ciertamente, con el verbo *historiar* que el diccionario trae. Por mucho que respete los motivos que asistieron, a mis ilustres compañeros para desdeñarme estas i otras palabras, no quiero callar en lo que atañe a la voz *barchilón*. Ella tiene historia, e historia tradicional, que es un otro ítem más. Paso a narrrarla.

I

Siete años eran corridos desde que los alborotos, provocados por la intemperancia del virey Blasco Núñez i las ambiciones de Gonzalo Pizarro i de los encomenderos, tuvo vieron fin en la memorable derrota de Xaquihuana o Saxa huana el 9 de abril de 1548. El vencedor, don Pedro de La Gasca, ahorcó vencidos como quien ahorca ratas, encañerando el precio del cálano i haciendo del verdugo el más laborioso de todos los oficios. En cuartos i noztes se gustaba masaje Juan Enriquez, verdugo real del Cuzco, un día, i los emolumentos del cargo no eran para compensar el derecho tamaño.

Pedro Fernández Barchilón, natural de Córdoba, en España, fué uno de los pizarristas condenados a muerte, por haber militado, como cabo de piqueros, en la compañía del bravo Juan Acosta.

Ajustado Gonzalo i sus tenientes Carvajal i Acosta, dejós para el siguiente día la ejecución de Fernández Barchilón i de otros prisioneros caracterizados.

Deudo de nuestro personaje debió ser un don Luis Fernández Barchilón, cura del valle de Moquegua, que impulsó a sus feligreses, bajo pena de excomuniación, el compromiso de contribuir a prorrata a costearle los cigarros, el café i el chocolate. Trescientos pesos al año gastaban los moqueguanos en satisfacer las tres premiosas exigencias del cura de alma, amén de los gajos parroquiales i de cuatro mil duros en que se calculaban los diezmos i primicias.

De socialidad de esta especie se halla sembrada nuestra historia colonial. Hasta el tesoro público era pagano de los vicios de los poderosos. Así, por ejemplo, fué el Perú quien galardónaba a las queridas del cuarto Virey conde de Nieva sus amorosas complacencias.

cias. I para que a mí, que soi hombre más serio que el principio de un pleito, no me tomen los lectores por calumniador i embustero, ahí van dos partiditas copiadas al pié de la letra, de los libros de las cajas reales, i autorizadas por Pedro de Avendaño, secretario de la Audiencia de Lima.

«A doña Julia de Salduendo, que es tan verde como un alcacer florido, trescientos pesos de renta cada año por una vida.»

«A doña Leonor de Obando que vive en la ciudad de los Reyes, i tiene una hija de buen donaire i ambas son bien verdosas i genete menuda, trescientos pesos de renta por una vida.»

Estas i otras lindesas del Virey que por mujeriego, tuvo tristísimo fin a inmediaciones de la que hoy es Plaza de Bolívar i antes fué de la Inquisición, las encontrará el lector en las interesantes *Relaciones de Indias* de nuestro amigo Marcos Jiménez de la Espada.

Digresión a un lado, i sigamos con el cabo de piqueros.

Parco que no era Fernández Barchilón hombre de gran coraje sino de los que hacen ascos a la muerte; porque, puesto en capilla aquella noche, acogióse a punto de tener patatale como una doña Melindrina. Auxiliats a los sentenciados el padre Chávez, religioso franciscano, quien movió a lástima por el llanto i extremos del cabo de piqueros, fuése a la Gasca i pidióle encarecidamente que comutara la pena impuesta a ese pobre diablo de rebelde.

Tanto valdría señor Gobernador, ahorcar a una liebre—dijo el fraile.

—Si es tan mandría ese belitre como su paternidad lo pinta—contestó La Gasca.—hárselosle merced de la vida, i que vaya a servir a las galeras de su Magestad a ración i sin sueldo.

Casi enloquecido de gozo Pedro Fernández Barchilón cuando el franciscano le comunicó que quedaba salvo de hacer zapatas en la horca.

No se limitó a este servicio el buen padre Chávez sino que, llevándose a su celda al favorecido, le proporcionó recursos para que fugase del Cuzco.

Barchilón anduvo a salto de mata por la provincia de Angarasa hasta 1554, año en que su protector consiguió que el Virey lo indultase de la pena de galeras.

II

San Juan de la Frontera o Guamanga (hoy Ayacucho) fué fundada por los capitanes Francisco de Cárdenas i Vasco de Guevara, tenientes de don Francisco Pizarro. Primitivamente se hizo la fundación el 7 de marzo de 1549, en el lugar llamado Quinus; pero, en 25 de abril de 1549 se trasladó al sitio actual, atendiendo a lo frío, lluvioso i insalubre de Quinus.

Dióse a la fundación el nombre de San Juan, en memoria de la batalla de Chupas, ganada por los realistas contra los rebeldes que capitaneaba Almagro el Mozo. El nombre de Frontera nació de que el inca, Matico, con sus huéscaros, i con la sazón las crestas de los Andes fronterizas a la nueva ciudad. I en cuanto a la voz Gua-

manga, refiere la tradición que cuando el Inca Viracocha realizó la conquista de ese territorio, dijo, dando de comer a su halcón favorito:—*Huamanga!*—Hártate, halcón!

Más tarde cambióse el nombre de San Juan de la Frontera por el de San Juan de la Victoria, conmemorando un triunfo de las armas españolas sobre los vasallos del infortunado Manco.

Fundado por el Cabildo, de 1555 el hospital de Guamanga, dióse la administración de él a un hombre, cillo de cinco piés escasos de talla-rechoneho, calvo, barrigudo, chato, i con una cara siempre de pasucas.

Este hospital disfruta de la prerrogativa de tener cinco días, fijos, en el año, para que los enfermos que logran la fortuna de morir en uno de ellos, vayan derecho al cielo sin pasar por más aduanas, salvo que sean escribanos para los cuales no hai privilegio posible. No hai tradición de que el cielo haya entrado ninguno de ese género.

El administrador era nada menos que Pedro Fernández Barchilón, el antiguo soldado de Gonzalo Pizarro, quien llevaba su caridad hasta el punto de atender personalmente a las más grandes necesidades de un enfermo.

—Barchilón!—gritaban en los ferros, familiarizados con nuestro bonachón émulo de San Juan de Dios, i él no se hacía esperar para aplicarle un cister al necesitado.

I como no siempre sabían los enfermos el nombre de los tres o dos indios que ayudaban a Pedro Fernández en su caritativa faena, se dió por generalización, el nombre de *barchilones* a los sirvientes de hospital.

Del de Guamanga pasó a los de Lima, i a los de Méjico, i a los de toda la América latina, la palabra *barchilón* con que se designa a la última gerarquía de los sirvientes de hospital. Hasta los franciscos de hospital, *monsieur le barchilón*. Sádico la Real Academia de la lengua.

Lo que al principio fué peruanismo es ya reconocido americanismo. ¡Gloria a Pedro Fernández Barchilón! La caridad inmortalizó su apellido!

RICARDO PALMA.

AVISOS.

VENTA.

De la fecha en treinta días se inscribirá la escritura de venta otorgada por Leon Toro a favor de Benigno Mizgini, de una casa i solar situados en el pueblo de Balao, por S/. 164.

Guayaquil, Junio 16 de 1888.

RIVAS.

Fire Insurance ASSOCIATION
 (Limitada)
 DE LONDRES.
CAPITAL £ 1.000.000.

Los interesados i gerentes la Compañía se hallan debidamente autorizados para efectuar su pague contribuciones en la ciudad de Guayaquil.
 L. C. STAGG & Ca.

LOCUMBA

de la acreditada marca de Adrian Ward, ha recibido y ofrece en venta
L. C. STAGG.
 Guayaquil, Mayo 28 de 1888.

COMPANIA DE FERROCARRIL I OBRAS PUBLICAS DE GUAYAQUIL.

SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL S/. 500,000

Por disposición del Directorio se solicitan propuestas cerradas de dentro i fuera de la República sobre:

- 1º Construcción de 20 k. 800 metros de *Terraplenes*.
 - 2º Construcción de la *Albañilería* en los mismos.
 - 3º Colocación de *Puentes Metálicos* en los mismos.
- El trayecto del trabajo está comprendido entre *Pagma i Zasmái*.

Las propuestas pueden ser por cada una de las tres obras indicadas o por todas.

En las propuestas sobre *Terraplenes* debe detallarse precio por cada uno de los Materiales siguientes:

- 1º Tierra vejetal.
- 2º Cangagua.
- 3º Conglomerado.
- 4º Roca sólida o Peña.

También puede proponerse una *Unidad General* de Precio, que comprenda en una sola cifra todos los materiales indicados.

En las propuestas sobre *Albañilería* debe detallarse precio de:

- (1) Albañilería con piedra i mortero.
- (2) Albañilería seca
- (3) Betón.—También debe indicarse las procedencias de la cal i cemento Romano.

Toda propuesta, para ser considerada, debe venir acompañada de garantías a satisfacción del Directorio.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mejor le convenga, así como de rechazarlas todas. El plazo fijado para cerrar la *Licitación* es el de 90 días. Guayaquil, Junio 18 de 1888. El Gerente. *Carlos Stagg.*

SE AVISA AL PUBLICO

Que por sentencia judicial se ha puesto en posesión de los bienes dejados por el señor doctor Antonio Olvijo Sasaki, al que asistimos por ser un legítimo heredero en su virtud todos los que hayan tenido en sus i negocios con él, pueda entenderse como que soi el representante legal de la mortuoria; i hablo en la calle de la Libertad, casa del señor José Paz (2º pasaje).
 Guayaquil, Junio 17 de 1888.

RAFAEL OLAVIJO SAKASHI.

Eduardo Tarry

Agencia Comercial, Martillo, Despachos de Aduana, Comisiones, Consignaciones, Liquidaciones, Arbitrajes. Calle del Malecón N.º 201. Guayaquil Mayo 28 de 1888.

North British & Mercantile

INSURANCE COMPANY
 Capital autorizado de \$ 12 000 000
 « en efectivo 12 000 000
 « en garantía 2 125 000
 Fondo de reserva i Renta 8 415 280
 Fondo de Vida. Renta Vitalicia 11 482 440
 Réditos sobre Accion Insenci 8 191 745
 « « Vid. i Renta Vitalicia 2 235 915
 Los interesados, a efecto de una respectiva Compañía, están del todo autorizados para efectuar seguros contra Incendios en esta ciudad.
 L. C. STAGG, & Ca.
 Guayaquil, Mayo 28 de 1888.

MADERA DE PINO-TEA DE TODAS DIMENSIONES Al llegar por Velero

“**Carrie Delap**”

Salido de los Estados Unidos a principios de Enero, ofrece en venta

L. C. STAGG.
 Mayo 28 de 1888

LOS ANDES.

Guayaquil Junio 23 de 1888.

ESCUELA COMERCIAL.

No hai duda que la ciudad de Guayaquil por la posición geográfica que ocupa, puede llamársela en rigor el único puerto comercial con que cuenta el Ecuador, pues como alguien ha dicho, ella es la garganta por donde forzosamente tienen que pasar todos los artículos de consumo que se introduzcan, i de allí repartirse, como la sangre en el cuerpo, a los distintos lugares de la República.

"El desarrollo mercantil de un pueblo," dice un escritor ecuatoriano, "a medida que se extiende i se relaciona con mayor número de pueblos, va creando necesidades, que de ben satisfacerse en lo que sea posible, a fin de facilitar su incremento."

No puede relegarse a duda tampoco que Guayaquil se encuentra en este caso, por lo que las autoridades están en el ineludible deber de procurar los medios que necesita este centro comercial para que continúe adelantando i prosperando.

Uno de esos medios, que juzgamos el más adecuado, es el establecimiento de una ESCUELA COMERCIAL, dotada de los elementos necesarios para que los alumnos que concurren a ella adquieran los variados i profundos conocimientos que necesitan poseer los que se consagran a la carrera del comercio.

Algunos creen, erróneamente que para dedicarse a las labores del comerciante basta conocer las cuatro reglas de la Aritmética, el manejo de los libros por partida doble i el sistema monetario que rige en las diversas nacionalidades con las que se entren en relaciones comerciales. Pero los que piensan así, están sumamente equivocados, pues el comercio es una ciencia como cualquiera otra i los que abrazan dicha carrera deben adquirir, como lo hemos significado, variados i aun profundos conocimientos que sólo se consiguen por medio de estudios serios; pues como dice el mismo escritor arriba citado, "no sólo debe ver el comerciante sino *prever*," hai algo de adivinación."

En casi todas las ciudades de Inglaterra, Francia, Alemania i los Estados Unidos hai escuelas comerciales donde se hacen operaciones; los Bancos giran; se efectúan transacciones mercantiles; se ponen en circulación la moneda i el billete; se hacen especulaciones; compras al por mayor i menor, al contado i a plazo; las letras de cambio se giran, se aceptan o son protestadas; se realizan compras de artículos agrícolas i se venden manufacturados; se practican balances mensuales, semestrales i anuales; se lleva la contabilidad i los libros necesarios indispensables para el comerciante con exacta escrupulosidad, i por último, hasta las quiebras se prevén i se efectúan.

La moneda circulante es de caucho, y al concluir el año se

premia a los estudiantes que han alcanzado, mediante sus cálculos y combinaciones, aumentar el capital con que iniciaron sus operaciones mercantiles. De este modo se forman en esos países comerciantes hábiles, competentes y previos.

Al lanzar la idea de que se establezca una escuela comercial en esta ciudad, no es nuestro ánimo pretender que se le de el ensanche que esta clase de establecimientos tienen en los países que hemos citado; pero sí que se haga lo posible por que ella corresponda a su objeto.

Los cursos que a nuestro juicio deben dictarse en dicha escuela son los siguientes:

- Estudio de las lenguas francesa, inglesa y alemana.
- Aritmética en general.
- Código de Comercio.
- Teneduría de Libros por partida doble y sencilla.
- Estadística.

Estudio sobre instituciones bancarias en general.

Economía Política, en la parte que se relaciona con el comercio interior y exterior.

Conocimiento del sistema monetario de todos los países, y práctica en la reducción de las monedas extranjeras a la ecuatoriana y viceversa.

Jurisprudencia mercantil.

Desde luego, estos estudios deben emprenderse después de haber cursado los ramos elementales de la instrucción media, determinándose el tiempo de tres ó cuatro años para concluirlos y estar apto para entrar en el ejercicio de la profesión de comerciante.

No trepidamos en creer que el digno señor Rector del Colegio Nacional de San Vicente proporcionará con la mejor voluntad uno de los varios locales que hay en ese establecimiento para que en él funcionara la aludida escuela, pudiendo aprovechar los alumnos que asistan a ella de las lecciones de Matemáticas, Francés e Inglés que se dictan en el mismo colegio.

Tampoco dudamos que nuestra iniciativa será acogida favorablemente por los que están llamados a ponerla en práctica y que la Escuela Comercial se establecerá entre nosotros, pues así lo reclama el desarrollo ó incremento que va tomando el comercio.

Vamos a concluir copiando las siguientes palabras del célebre escritor Garnier: "Todos se hacen médicos ó abogados, y de este modo la Agricultura y el Comercio languidecen, desprovistos de elementos de vida;" palabras que parecen haber sido escritas expresamente para aplicárnolas a nosotros.

Mensaje Presidencial.

(Continuación.)

Debo entrar de lleno a tratar de las obras que más importancia al país y con sobrada justicia llaman la atención de todos, ya por su costo, ya por su importancia futura; me referiré a los ferrocarriles.

La empresa del ferrocarril de Chimbo á Sibambe ha pasado en el presente año por peripecias y dificultades que han llegado a ser del dominio publi-

co y que han desalentado a muchos. Fijándonos desapasionadamente en los obstáculos que dicha empresa ha tenido que arrostrar, encontramos que los ha habido, y muy serios, en varios derrumbamientos que ha tenido que desmontar, en la falta de capital disponible y en la dificultad de conseguir brazos suficientes para dar a los trabajos, el impulso debido. Legiones enteras de jornaleros, del Norte se regresaron del centro mismo del trabajo, porque no se les colocó en el punto que ellos apetecían. Una parte de las cuadrillas traídas desde el extranjero se sublevó en Yaguachi, ocasionando desórdenes en que tuvo que intervenir la fuerza armada; y cuando los empresarios trataban de hacer venir inmigración asiática, se vió que esto era costoso y tardío, y hasta por la imprenta se escribieron contra este proyecto, calificando esa inmigración de incoveniente. Si á esto se agrega la consideración de que nuestra población es escasísima, sobre todo en el litoral, en donde los trabajadores, comprometidos en su mayor parte, apenas abastecen las empresas agrícolas, y que lo más difícil del trazo del ferrocarril se encuentra en puntos insalubres, que retraen á los peones de las provincias interandinas, se comprenderá que los inconvenientes, han sido notablemente significativos.

He dicho que ha faltado capital disponible y debo explicar. Por los datos que veréis en las Memorias de los Señores Ministros del Interior y de Hacienda, resulta claramente que el Empresario ha invertido más de lo que ha podido percibir por la adjudicación del ramo de Sales, tomada como base la de S. 200,000 anuales. Yo debo preoindir de si dicho ramo ha producido ó no el monto por el que fué adjudicado, pues es un negocio concluido en el que cada parte contaba con sus datos suficientes para proceder, y procedió según ellos. Pero al hablar de este negocio, se hace necesario apuntar que las cantidades de que se ha privado el Fisco están, con exceso invertidas en la obra, que a este respecto no puede hacerse cargo á los empresarios. En vista de estos datos, que el Gobierno ha estudiado concienzudamente, la garantía exigida á la empresa ha tenido que limitarse á la suma de S. 198,746,84 casi igual, pero menor que la de S. 200,000 del ramo adjudicado y cuyas entradas comenzará a percibir en esta época.

En la perspectiva de falta de fondos, una vez agotados los que contribuye el Tesoro nacional, el Sr. Marco J. Kelly obtuvo del Congreso anterior la facultad de allegar a su Empresa una Compañía anónima; facultad que fué benéfica al país, por que, en lugar de la responsabilidad de una persona adquiría la de muchas y aseguraba más el cumplimiento del contrato. Pero una Sociedad respetable no se forma sino paulatinamente, cuando los capitales han llegado á convenirse de que no arriesgan su dinero. Muchos meses han sido necesarios para llegar á este fin; y el haberlo alcanzado; es un positivo triunfo y buen augurio para el cumplimiento de

lo estipulado. Como consecuencia de esta operación, tiene el Gobierno conocimiento perfecto de varios arreglos formales que aseguran la conclusión de gran parte del trayecto hasta fines del presente año, volviendo la Empresa á tomar el decidido impulso con que comenzó.

Tampoco debemos apartar la consideración de la grande comodidad que, para las obras en referencia, prestará muy pronto la línea entre Yaguachi y Durán, que está al terminarse y que como punto de apoyo, se propuso concluir el Señor Kelly. Puestos los materiales al frente del puerto mismo, por donde se introducen, y conducidos en pocos minutos a los lugares del trabajo, habrá grande economía y prontitud, resultantes a favor del ferrocarril á Sibambe.

Ahora bien, ¿está acaso concluido el plazo dado a los empresarios para llegar al punto final de su obra? Una vez con capitales particulares a más del que da el ramo afectado, y contando con facilidades, no es prudente creer que los trabajos se adelantarán en mucho y crearan su proporción geométrica?

Si después de todas estas explicaciones algunos dudan que el ferrocarril á Sibambe está concluido al terminar el año entrante, según la cláusula tercera del contrato, ello dependerá de su propio criterio. En cuanto al juicio que tengo formado sobre el particular, la fe que me inspira y la esperanza que en mí engendran los elementos hoy acumulados, el genio infatigable del empresario y la honorabilidad de las casas de comercio que le acompañan en sus propósitos, creo andar acertado, confiado en la conclusión de la obra.

Se ha dicho por algunos que miden los actos ajenos por los de su propia flaqueza, que la presente administración ha protegido abiertamente a esta Empresa, y aún no ha faltado quien se atreva a censurarla. El Gobierno, en cuanto le ha sido posible, ha procurado orillar los inconvenientes de toda clase de empresas y sobre todo, de las que, como la que nos ocupa, encierran el gran porvenir del país. Además, una vez echo un contrato de tanta magnitud, es un deber del poder público, quitar los estorbos que pudieran entorpecer su cumplimiento; sin otro objeto que el provecho general, al que están muy lejos de propender los que no alcanzan a concebir que las grandes empresas tienen grandes escollos, y que el lustre de la presente Administración está en su pureza comprobada y en la rectitud de sus miras.

EXTERIOR.

PERÚ.

(Correspondencia para Los Andes.)
Lima, Junio 16 1888.
Señor Director de Los Andes.
Guayaquil.

El éxito es una deidad irresistible. Vuolve bueno lo originariamente malo. Cuando ataca su trompa triunfante, todas las voluntades, aun las más enérgicas se inclinan rendidas a pagarle su tributo; sea de estupor, sea de admiración. ¡ Esta lei humana se cumple ineludible al través de los siglos arrestrando los pueblos

a las mayores aberraciones. Nada hai que no se unza a su carro vencedor: hasta la libertad ultrajada, que yace prisionera, del individuo que perece o de la Nación que agoniza. Los obstáculos quedan atrás; y á los atropella, yá salta, yá vuela—áspere ellos, aplastándolos con su elgo fatalismo. ¡ Esto que acontece siempre, se realizó a principios del año 1856, al ser investido con el mando supremo de la República, el que hoy arbitra de los destinos del Perú.

Jamás se dieron tan amigablemente la mano, para cosalar un hombre en vida, el entusiasmo sincero con la lisonja lasciva i cortisana. A las oraciones públicas en paseos cívicos, iluminaciones a giorno, banquetes oficiales, representaciones de sociedades artísticas, literarias i científicas, se sucedieron los saraos i agasajos íntimos de la confianza i la amistad.

Lima estaba de fiesta i de gala. Lo demás poco importaba: habia un pueblo que moría de hambre; lágrimas que enjugar; miserias i orfandad; pero, ¿quién se sentía con fuerzas bastantes para interrumpir la alegría palaciega, i levantar su voz en medio del clamor general en defensa de los intereses de ese eternamente desventurado pueblo?

El entusiasmo era espasivo i se dilataba por todos los círculos: la prensa hizo coro i las alabanzas flovieron.

El mimado de la fortuna fué comparado con Jeneoteuf, igualmente con Alejandro, declarado superior a César i al mismo Napoleón. ¡ Estos desafíos tenían cabida en periódicos hasta entonces reputados como serios. Estos hechos no pueden menos de recordarse con rubor. ¿Que era del sentido común? ¿ cómo se daba albergue a semejantes imposturas?

Lo cierto es que en todas las publicaciones de la capital i las restantes de la República, se aludía a su advenimiento al poder como la aurora de una futura i feliz administración.....

Dos años han trascurrido. ¿Cómo se han cumplido esas esperanzas? Veamos.

¿ Cáceres mandatario, tenía áridos problemas que resolver?

¿ Uir la familia peruana, profundamente dividida por las guerras intestinas.

¿ Desarrollar las industrias nacionales.

Impulsar la minería.

Proteger el comercio.

Fomentar la agricultura.

Conjurar la crisis económica.

Asegurar el crédito exterior.

Extender la enseñanza primaria en los pueblos i aldeas de donde habia desaparecido.

Redear de prestigio a la autoridad por el cumplimiento estricto de las leyes.

Defender la religión de ataques temerarios e injustos i velar por el honor de la patria.

¿ Cuidar sobre todo de sus riquezas, por medio de una hábil recaudación i una equitativa distribución fiscal.

Estos al menos eran los más importantes, i los que exigían toda su consagración, en la labor de trabajar por la felicidad nacional.

Para reanquistar el país hondamente anquilosado en todas sus clases sociales, por los odios nacidos i agravados con la guerra civil sostenida durante tantos años, era menester medidas conciliatorias, que echando un velo sobre el pasado, borrasen de la memoria los agravios inferidos, restituyeran la confianza, i aproximaran a los individuos de los distintos bandos políticos. ¿ Se hizo esto?

Se principió, por el contrario, declarando nulos los actos practicados durante las administraciones pasadas de Párola e Iglesias; retro trayendo las cosas a un estado imposible, i queriendo con todo un período de vida laboriosa en la Nación. ¿ Cuántos intereses han quedado heridos con la lei incoherente que se dió al respecto por el Congreso? ¿ Qué hizo Cáceres

para impedirlo? Muchos intereses privados recibieron el golpe de muerte; solo han podido escapar los protegidos por las banderas extranjeras, como hace pocas semanas ocurrió en los Tribunales ingleses respecto de un famoso pleito antabaldado contra Dróffius, por el comisionado Señor Miró Quesada, fundándose en el texto de dicha lei.

Salta a la vista también la necesidad que había para conseguir la tranquilidad de los pueblos, el acuerdo con que debían elegirse las personas llamadas a ejercer los puestos políticos. ¿A quienes se llamó? ¿A quienes se nombra como autoridades en el día? Bien se dicen los escándalos graves que se realizan en las provincias y Departamentos. A los hechos antiguos que deplorar se agregan recientes que tienen comovida e indignada la sociedad. Ya no se trata de la desaparición de un hombre cuyo cadáver se encuentra furtivamente enterrado en la pampa de Tóbas; ni de la muerte dada por un Prefecto en la persona de un honrado y laborioso extranjero ni de las extorsiones de Huachochiri, Yauyos y Cúchib. Hai algo mucho más grave, actual i palpitante denunciado por los periódicos de la capital. Ahora son las autoridades las que capitanean e incitan las turbas al pillaje, desafiando frenéticas contra inermes honrados ciudadanos, como ha pasado últimamente en la provincia de Apurimac; otras que aparecen complicadas en Cutervo (provincia de Chota) como autoras de un crimen abominable perpetrado en la persona de un respetado vecino i comerciante; las que faltan de pretexto para hacer sentir el peso de sus odios i venganzas, apelan a recursos condenados por la moral i la justicia, contra comunidades indefensas, para ultrajarlas; como ha ocurrido entre el Prefecto de Arequipa i la Orden de los terciarios; las inpropietas para azote de los pueblos, como sucede en el de Chancay, en que desempeña las funciones de Gobernador el antiguo sirviente de una casa convecina.

¿A qué enmendar la serie de atropellos que día a día i hora por hora se cometen por las autoridades políticas?

¿Podrá conseguirse jamás, de ese modo, la concordia de los pueblos para que seamos fuertes i felices?

Por mucha que sea la consecuencia del general Cáceres para con los suyos, nunca ha debido ir hasta el punto de dejar impunes otros i otros crímenes consumados en pleno día con escarnio de la Nación entera. ¿Cómo no declararlos culpables? ¿Acaso los gobernantes no tienen muy su grado de deberes que cumplir para con la patria?

¿Para qué existen las leyes? ¿Se cumplen o no? Si lo primero, si a justicia seca para todos, inextinguible, tanto más inflexible, cuanto se trata de castigar a los que infringiéndola son los encargados de hacerlas respetar. I si lo segundo, ¿por qué no declararlos con franquicia? Al menos esto sería más oible i los ciudadanos subirían a qué ateperez, ya buscando climas más propicios, ya rebelándose contra el usurpador de la soberanía popular.

En cambio, ¿qué sucede? Que a la sombra de una pseudo-constitucionalidad, se violan las más preciosas garantías individuales, dejando a merced de cualquier gañán investido con una cascaca de mando el honor, la vida i la hacienda de ciudadanos respetables, cuando no lade un padre de familia cargado de hijos i obligaciones.

La lei existe de pura forma, Inspiración satánica del general Cáceres, que después de mostrarse año de sus más ardorosos defensores, es el primero en violarla.

Durante estos dos años, en cuanto a las industrias nacionales, la minería, el comercio, i la agricultura ¿qué se ha hecho en su favor?

Nada, absolutamente nada. En cambio, se persigue el capital con

fuertes gabelas, i huye espantado en busca de mejores mercados; se ha creado leyes de estanco que no existían; se aumentan las contribuciones fiscales en todo i por todo; suben considerablemente los derechos específicos i adeloran en las aduanas, para la exportación e importación de las mercaderías; y las compañías de seguros se les exige el cinco por ciento sobre el dinero que han recibido; otros cinco sobre las utilidades brutas a todas las empresas comerciales establecidas en el país; i se hostiliza a compañías, como la Inglesa de vapores, obligándola a abandonar el puerto del Callao i levantar sus pontones, para llevarlos a las maras vecinas donde se ofrece lo que le niega el Gobierno actual. Un empresario de ferrocarriles tiene que emprender viaje a su país natal, para alcanzar la protección de su Gobierno i que se respete los contratos que tiene celebrados en administraciones pasadas. Las fábricas de jabón, fósforos, cristal, de escobas, de muebles i banistería, desaparecen. Los comerciantes que no están arruinados por créditos que se cierran todos los días i los innumerables que se abren de cachivachis i otros objetos usados, que dan la medida de la miseria pública. La ganadería, la críamta de animales, el cultivo de los campos se hallan también, en el más deplorable estado. De la minería, no se diga.

¿Cuál es la causa de tantos males? Bien claro está: la hostilidad continua, permanente, que se despliega contra el capital por los recaudadores i apoderados fiscales. Si quiero dinero, más dinero i siempre dinero. El Gobierno es insaciable en su sed voraz de contribuciones.

I sin embargo, dos años antes, cuando gobernaba el General Iglesias, no había la exigencia de hoy; se atendía a los gustos de la guerra civil con que se luchaba, se pagaba a los empleados, a las viudas, a los pensionistas del Estado; se cubría todas las listas del presupuesto i aun restaba dinero para la amortización del billete.

No sucede así hoy en que aumentadas considerablemente todas las entradas fiscales, se dispone de una triple cantidad, i el ejército permanece insoluto de los haberes i a los empleados se les acumulan los devengados, sin recibir siquiera una buena cuenta. ¿Qué misteriosa aplicación se da al dinero fiscal?

Peró no es esto lo único que hay que lamentar. Otro mal gravísimo causado al país por la administración actual fué la actitud temeraria del Ministro de Hacienda, respecto del billete fiscal, dándole muerte bruscamente cuando había más de sesenta millones de soles en circulación.

Siendo emisor el Estado de ese papel se negó a aceptarlo i destruirlo.

Su muerte fué la ruina de muchas familias. En el Olimpo, los dioses se veían las caras satisfechos de su obra. Se había acometido una obra portentosa, sin igual. ¿Hacer desaparecer el billete de ese modo no equivalía a cortar el nudo gordiano?

Mientras tanto la clase proletaria gemía, llorando la pérdida de sus ahorros, que había acumulado a fuerza de paciencia i de hambre, para preparar a sus hijos mejor porvenir. Pero la reputación de un Ministro bien valía la pena de cometer una barbaridad aun a costa de tantas lágrimas. Cuando todos esperaban medidas sagaces i prudentes que levantarán el crédito, aseció lo del parto de los montes. Ni siquiera se quiso seguir el camino trillado de la amortización honrada, que aunque lenta, segura en los resultados, hubiese restituído al papel mo-

veda su valor metálico. ¿Qué se hizo del sentido común?

Los demás papeles de crédito del Estado yacen abandonados, ¿Se hace algún servicio en los bancos de la Deuda Interna i Ninguno; de tal suerte que sus tenedores prefieren regalarlos a conservarlos en su poder.

En cuanto al crédito exterior, se podía haber asegurado, por comisiones desechables i reclamaciones aboradas han alejado del Gobierno actual la confianza que el país podría inspirar en el extranjero.

La enseñanza marcha del mismo modo descaída. ¿Cuáles son los colegios fundados en la administración actual? ¿Dónde están las escuelas para el pobre? Nada se ha creado: todo lo que existe existía de antemano. ¿Para darnos este triste espectáculo se quería gloriar la República?

El patricismo desfallece ante cuadro tan desconsolador. Desde que las autoridades son sacadas de los foudos sociales ¿qué respeto pueden inspirar? ¿En qué clases de garantías podrán dar? ¿Dónde está la competencia, la honradez, el civismo? No las vemos, francamente. Lo único que podría prestigiarlas sería el cumplimiento de las leyes, ¿pero que entienden de leyes los que en toda su vida no han aprendido otra cosa que a quebrantadas?

El honor de la Nación exige que la lei sea igual para todos; que la vida sea guardada i defendida, tanto de nacionales como de extranjeros; que se respete la libertad individual i colectiva; que no se ataque la propiedad privada; que se tenga especial cuidado en las relaciones que se cultiven con los extranjeros; que la prensa sea libre, que las industrias prosperen i el comercio encuentre garantías. Bajo los nuechos pliegues de su bandera todos deben ser libres i felices: extranjeros i nacionales.

Sin embargo... para uno todo se permitió hasta el crimen i para otros ni el aire que se respira... ¿Es esta la hermosa constitucionalidad que tanto ofrecía el general Cáceres a los pueblos, cuando solicitaba el poder como caudillo intrasigente? ¿No es esto un sarcasmo cruel?

Tomemos el último punto. ¿Cómo se cuidan de las riquezas nacionales? Dígalos el abandono de la agricultura, del comercio, i de la minería dígalos el regalo inconsulto hecho a Bolivia condonándole la mitad de los gastos que nos debía por la guerra en que fuimos envueltos por ella. Semejante prodigalidad no tiene excusa en las circunstancias por que atraviesa el país i mucho más si se considera que la única razón ostensible que hubo para con honestar, era la de haber recibida auxilios de dicha República, cuando acudíllaba la revolución. Dónde está el patriotismo desentado del general Cáceres? ¿Acaso en saber desañar el peligro i las balas? No queremos hacer comparaciones odiosas.

Mientras tanto, los pueblos gimen en la miseria; empleados, viudas i pensionistas del estado no reciben un centavo i las arcas fiscales se repletan de dinero que se amasa con lágrimas para entregarlo al despaliado recaudador fiscal.

Esto lo que se ha hecho hasta ahora, lo único que se hace! ¿Dónde vamos a parar?

Lo dice bien claramente el descontento general. Hai ruidos a nuestros en la tierra, fuego en el aire, indignación en los corazones i nubas que se amontonan en el horizonte. Todo anuncia la tempestad. ¡Plegue al cielo no estalle formidable i terrible, arrojando sus mil rayos exterminadores sobre la cabeza de los culpables.

El crimen se purga tarde o temprano. El general Cáceres ha extorsionado al pueblo i burlado sus esperanzas; su caída tiene que ser estrepitosa como la de todos los tiranos, e inevitable.

Cuando su arrepentimiento venga tarde.

Soi de u. su atento S. S!

El Corresponsal.

CRONICA.

SANTONAL.—Hoy Sabado 23. San Felix, Presbítero i Santa Agripina virgen, mártires; mañana Domingo 24, 5º después de pentecostas. La Natividad de San Juan Bautista i San Fausto, mártir; i el lunes de la próxima semana, San Eloi, obispo, San Guillermo confesor, i Santa Horacia, virgen i mártir.

Boticas de turno.—Durante la presente semana estarán de turno las Boticas siguientes: «La Oficina de Farmacia» situada en la calle «Nueve de Octubre» i la «Botica del Sur», frente al templo de San Lloé.

BOMBA DE GUARDIA.—Esta noche hará la guardia de depósito la Compañía «Ecuador» número 16, i la Compañía «Sucre» número 17; mañana Domingo la Compañía «Neptuno» número 1, i el lunes de la próxima semana la Compañía «Salamandra» número 2.

ESTA NOCHE, conforme lo anunciamos en uno de nuestros números anteriores, se extenderá la «Compañía Infantil» que ha sido organizada por el señor Francisco Aymo con niños de ambos sexos, menores de doce años.

Personas que han asistido a los ensayos de las piezas que se van a poner en escena, nos han asegurado que los pequeños artistas se desempeñan perfectamente en los diversos caracteres que interpretan i que bien merece que se les vaya a ver i a apludir.

Sabemos que desde anoche hai gran expendio de localidades en la boletería i que a la hora en que escribimos estas líneas quedan muy pocos palcos disponibles. Por nuestra parte desamamos a los artistas en miniatura una buena cosecha de aplausos, dulces i patiocas.

POA UNA CORRESPONDENCIA dirigida de la Capital al señor Director de «La Nación», nos hemos informado de que la excusa presentada por el señor Francisco J. Gálvez al Congreso para no asistir a las sesiones de ese soberano Cuerpo, le ha sido aceptada; teniendo en cuenta, sin duda, que la poca salud que en la actualidad disfruta el señor Gálvez i otros graves inconvenientes, no le han permitido emprender un viaje, que aun para las personas que gozan de buena salud, es, en ocasiones, sumamente peligroso.

Peró aparte de esto, debe quedarle al señor Gálvez la intima satisfacción de que en el Congreso del año anterior al cual concurrió hizo cuanto le fué debido por su llevar a cabo algunas mejoras de significación para esta provincia i su Municipalidad, por lo que se discutiéron, entre otras del Agua Potable para Guayaquil, dando manifiestas pruebas de independencia i de su carino por la provincia que tan dignamente representó.

Sentimos, i, verdaderamente, que en esta ocasión no haya podido concurrir el predicho señor Gálvez al Congreso actualmente reunido, pues que con sus luces i patriotismo hubiera contribuido eficazmente a la realización de ciertas mejoras que imperiosamente reclama la ciudad de Guayaquil, como la canalización i pavimentación de sus calles.

PASAJEROS venidos abordo del vapor «Itata» que llegó hoy a este puerto, procedente del Sur: Señoras J. Theanokto, Fidel Barreto, José Chevasco, José Núñez, Tozas O. Núñez i señoras Mauricia i Mariana Moreno, de Paiza; señoras Carmen Corral i Andrea Astudillo, de Pasamayo; Francisco Febacé, del Callao.

Sobre cubierta, 25.

REVISTA.—La del benemérito Cuerpo Contra Incendios mandada por su Jefe el señor Carlos L. Can-

maño se verificará mañana, conforme estaba anunciado, a las ocho a. m. Las compañías se reunirán, sin máquinas, en la plaza de «Bolívar», formando a la cabeza la columna «Hacheros», en la esquina donde está situado el Colegio Seminario i las demás, por orden número, hacia donde se encuentra el Colegio de los Hermanos Cristianos.

Cada Compañía debe llevar su standarte i la «Nueva de Octubre» el pabellón nacional.

Segun la orden general dictada por el señor Jefe del Cuerpo, la falta de asistencia sin causa justificativa, será castigada con el máximo de la pena detallada en el respectivo Reglamento.

El uniforme debe ser de parada. Teatro.—Mañana dará su primera función en nuestro coliseo las «Compañías Italianas de Variedades» dirigida por el Profesor A. J. D. Wallace, que llegó a esta ciudad en el vapor «Memphis» de la compañía «Komos».

Ha aquí el programa que se ha organizado para ese espectáculo:

- Primera parte. 1º Obertura por la orquesta. 2º Ciencias i artes con sus correspondientes piezas musicales, presentando efectos prodigiosos de escamoteo, cuyo desarrollo se denominan. 3º Prestidigitación a la Alta Escuela, por el célebre ilusionista brasileño A. J. D. Wallace, mágico condecorado por S. M. M. el Emperador del Brasil por el rei de España i el Presidente de la República de Venezuela, etc. etc. 19º Canción empiesa. 20º Los apóstos de un jugador o la Policía en perturbación. 21º Un cambio metafísico. 22º El efecto de una donación. 23º El paraguas de Lord Palmerston.

Intermedio de diez minutos.

- Segunda parte. 1º Sinfonía por la orquesta. 2º Acto especial de equilibrio estático, terminando con la formidable suerte jamás intentada por otro artista, «Los jantes bailarines», por la señorita Argüelles. 3º Escena semi-musical titulada «El sueño oníscopico o sea la suspensión aérea», por el Profesor Wallace, asistido por el niño Toni.

- 4º Trabajo original en las argollas, por el distinguido artista colombiano Pedro Lombana, que ha ganado justamente los títulos de «La primera dama», «El ente sin huesos». 5º La bonita garucha titulada «La molata calligera», cantada en carácter por la señorita Augusta i el señor Wallace, creadores de los tipos que representan i para quienes fué escrita esta garucha por el autor señor Dr. J. M. y.

Intermedio de diez minutos.

- Tercera parte. 1º Sinfonía por la orquesta. 2º Se terminará a fuerza con una serie de Magníficos Cuadros vivos, sobre los movimientos, cambiando diversas posiciones, en plataforma giratoria, iluminados brillantemente con luces de B. g. l.

- Títulos de los Cuadros. 1º «La casa de Dios» id. 3º «Jantú i Holoforos» Boticas 4º «La Sinfonía» Oligio 5º «La Salvación de la Braja» Histórico 6º La «Madre Dolorosa» Religiosa.

RECIBOS.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Palcos de 1.ª B., id 2.ª id, Asientos de galería, Bateas con entradas, Asientos de platos con entradas, Estrada general, id. para niños, id. a galería, id. para niños.

A los ocho i media en punto.

El Representante, Henry Grant.

AVISEROS.—Hoy sample dos años que dejó de existir el señor Oyarzun Oyarzun, apóstrofo de su nacionalidad peruana, que regentó por algún tiempo en esta ciudad la imprenta que fué de «El Telégrafo».

En no dia como este tributamos un recuerdo a la memoria del que fué modelo del genio al cual perteneció, así como también un buen padre de familia un buen trabajador.

FOLLETIN.

LUCHAS DEL HOGAR
 DRAMA ORIGINAL EN TRES ACTOS Y EN
 PROSA POR
 Néstor Bolet Peraza.

(Continuación.)

Lorenzo. (Poniéndose la gorra.) ¡Pues no es cosa esta, de que esté yo llorando como un chicleto! Si U. se vuelve a la campaña, niño Carlos, yo no me quedo aquí. Conozco que me está haciendo un simpión... [Se saca los ojos.] Yo que nunca supe lo que era llorar! [Vase.]

ESCENA VIII.

DICHOS, AURORA.

Aurora. Ya está todo listo, mamá; te he arreglado tu cuarto, hermanito, que parece el cuarto de una novia. Yo quería prepararte el almuerzo, pero esa terca de criada se ha resistido....

Adela. Aurora! Aurora. Yo no he salido fuera del cuarto, mamá.

Carlos. No hai que hacer disparates, Aurora. Ahora estoy yo aquí i mando más que el mismo médico. [Entra Félix.]

ESCENA IX.

DICHOS, FELIX.

Félix. Carlos aquí? ¡Con que te has salvado!
 [Hace ademán de ir hacia Carlos.]

Carlos. (Con extrañeza.) ¿Qué busca este caballero en nuestra casa?

Adela. No comprendo.... Félix va a ser esposo de Aurora.

Carlos. ¿De mi hermana? Jamás! Eso no puede ser, i no será.

Aurora. Madre mía.... Adela. ¿Qué misterio es esto, Carlos? ¿Conoces a Félix?

Adela. ¿Sabes que es un joven digno de tu hermana?

Carlos. Bien le conozco, i demasiado conservo su recuerdo en el fondo de mi alma.

Entre Félix i yo media una afrenta, i por sobre esa afrenta no ha de pasar mi honor.

Félix. Nunca pensé que los curas de colegios....

Carlos. Cuando se ha recibido una bofetada en el rostro i el que la ha dado vive, la conciencia del ultraje crece a medida que los años van ensañando los deberes de la honra.

Adela. (Con angustiosa sorpresa.) ¿Con que era Félix?

Aurora. ¿Qué horrible trance, Dios mío! Félix....

Félix. Cálmate Aurora. Carlos, en nombre de esa criatura enferma te suplico que olvides aquella hora terrible, que ya bastante he maldecido. La irreflexión i la cólera movieron entonces la mano del niño; ahora el arrepentimiento i el afecto guían la mano del hombre; acéptala; [Alarga la mano.]

Carlos. No; sobre mi mejilla estará siempre impresa la huella del ultraje

Félix. Yo la borraré con el beso del hermano

[Lo abraza i lo besa.]

Adela i Aurora. Santo Dios!

Carlos. (Un instante pensativo.) Está bien; eres mi her-

mano, Félix; i en mi corazón no queda ya rastro alguno de lo que hace un instante lo abrasaba con fuego infernal, Aurora hermana mía, perdona si pude hacerte derramar una sola lágrima. Ya lo ves; en mi alma no queda sino un sol de amor para todos UU. Viviremos felices; Félix se hará cargo de labrar tu dicha, yo de hacer la de mi santa madre, i ella de bendecirnos a todos. Yo trabajaré junto con Félix, i entre él i yo llenaremos este hogar con las alegrías del cielo. [Se desliza la espada.] Desde hoy no soy más militar. Yo me cefi esta espada pensando vengar una ofensa que a mis ojos demandaba sangre. Dios lo ha dispuesto de otro modo, i yo bendigo sus designios. [Arroja la espada.]

Adela i Aurora. ¿Carlos!

Carlos. Estoy seguro de que mi padre aprueba desde el cielo mi proceder. Él no consentiría en que yo deslustrara la carrera en que él brilló sin una sola mancha sin una sola cobardía.

Adela. Tú exajerás, Carlos.

Carlos. Vén, Félix, abraza-me otra vez para que mané vá que no hai rencor en mi corazón. [Lo abraza.] Está dicho; trabajaremos juntos, i si la fortuna no nos sonríe, llevaremos nuestra pobreza con resignación i virtuoso orgullo.

ESCENA X.

DICHOS, DON BALTAZAR.

D. Baltaz. Felices días, señores; ¡oh!, el señor Carlos por estos mundos! Cuánto me place. ¡Pudo U. salvarse en la derrota, eh? Ya me lo decía yo, que U. debía ser ligero de piernas... la juventud....

Carlos. No me hallo de humor para dar a U. explicaciones, señor mío. ¿Puede saberse a lo que delbamos la pena de verle en esta casa?

D. Baltaz. Siento muchísimo que mi presencia cause incomodidad; pero los que nos ocupamos de negocios; los que tenemos que vivir dando nuestro dinero para comprar ingratitudes....

Carlos. ¿Cómo? Se atrevería U. a llamar servicios los que terminan por arrojar a la calle a una familia? Está U. en su derecho; tome U. posesión de este hogar que hasta hoy ha cobijado a las víctimas de su codicia. ¿Va U. a echarnos ahora mismo? [Aurora se estremece.]

D. Baltaz. No lo permita Dios, señor Carlos. Si la familia desea seguir en la casa, para mí sería de muchísimo placer; i aunque tengo muy ventajosas proposiciones, yo le daría la preferencia. La finca está muy bien situada, ya U. ve, es cómoda i está bastante conservada. De modo que pagando U. el alquiler que otros me ofrecen, i dando diez meses adelantados, sería para mí de gran satisfacción verlos viviendo aquí, como si fueran los verdaderos propietarios.

Aurora. [Se desmaya] ¡oh!

Adela. ¿Qué es, hija mía! ¿qué te sucede?

Félix. [Después de tomarla el pulso con ansiedad.] Las impresiones de esta escena... [Viendo a don Baltazar.] He aquí su obra, señor mío! Todavía no está U. contento, no

Máquinas y Evaporadoras de AZUCAR "VICTOR" USADAS en todo el mundo.

Mas clases i tamaños de TRAPICHES para fuerza animal, vapor i agua i mas evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo.

Lista de precios del Trapiche Vertical, fuerza animal. En pequeñas cajas. Entregadas en Nueva York. Pago en la Bolsa de N. Y.

VICTOR.	TAMAÑO	POTENCIA	PESO	PIERAS (en toneladas)	PRECIOS
Great Western	No. 1	1 caballo	790 lbs	200 lbs.	\$ 78.00
	No. 2	2 caballos	890 lbs	230 lbs.	88.00
	No. 3	2 caballos	1,250 lbs	340 lbs.	125.00
	No. 4	2 caballos	2,350 lbs	400 lbs.	140.00
Great Western	No. 2	1 caballo	570 lbs	125 lbs.	\$ 63.00
	No. 3	2 caballos	875 lbs	175 lbs.	68.00
	No. 4	2 caballos	975 lbs	220 lbs.	105.00

THE BLYMYR IRON WORKS Co
 CINCINNATI, OHIO, E. U. DE A.
 Catálogos en Inglés, Español i Portugués.

QUINIUM LABARRAQUE
 APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.

EL QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, a los convalescentes de enfermedades graves. A las mujeres recien paridas y a toda persona debil o extenuada por fiebres lentas. Asociado a las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de clorosis, Anemia y Palidura de color.

Por razon de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de:

Alfred Labarraque & Co

Fabrication por mayor : La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON
 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

RECOMPENSA NACIONAL
 de 16,600 fr.
 Grande Medalla de ORO, etc.

QUINA-LA ROCHE
 ELIXIR VINOSO
 Conteniendo todos los principios de las 3 quinas
 APERTIVO, TÓNICO y FERRIFUGO

Muy agradable i bien superior a todos los vinos y jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la EMERGENCIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

El mismo FERRUGINOSO
 Recomendado contra el EMPOBRAMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

es verdad? Aquí donde todos estamos viendo una agonía, U. no ve sino una ganancia del tanto por ciento! Miserable!
 Adela. Félix! por Dios!
 Carlos. Es necesario abandonar, si es posible hoy mismo, esta atmósfera que envenena, (Aparte.) Pero con qué recursos, Dios mío! Oh! nada, podremos contra la terrible alianza de la miseria i de la muerte! [Entra un oficial con un pliego.]

(Concluirá.)

AVISOS.
 Bravo Hnos.
 AGENTES COMISIONISTAS,
 GUAYAQUIL — ECUADOR.

Compan y venden toda clase de productos nacionales y extranjeros.

SE OCUPAN en hacer pedidos, despachos de aduana, liquidaciones, correspondencias negociaciones de letras, embarques y demás operaciones concernientes al ramo. Reciben consignaciones de dentro y fuera de la República.

216 CALLE DEL MALDON - 216
 274 - Teléfono - 274.

Bravo Hnos.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
 Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara deigada de Glúten nunca causan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente.

Los Flujos antiguos o recientes, la Gonoreia, la Bienorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Enjane las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^o de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK
 Aperitivos, Estomacales, Furgantes, Depurativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VINDOS, las CONGESTIONES, etc.

Deben utilizarse en las siguientes enfermedades: COLERA, DIFTERIA, etc.

Están en las principales Farmacias y Droguerías.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LAS Enfermedades Secretas
BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJO BLANCO DERRAMES
 recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tiradas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAA**

DEL DOCTOR FOURNIER
 Elijase sobre cada caja, esta pildora, para saber si es genuina. (Ver el prospecto.)
 Paris, 60, Place de la Madeleine.

Medalla de ORO, Paris 1885

EL MICROVIO
 en la **Blenorragia**
 queda destruido radicalmente por el uso de la **Inyeccion Cadet**

DEPOSITO GENERAL
 PARIS, Boulevard Drouot, 7
 Lleve la INYECCION que sobreviene a cada Precio de la Inyeccion en Cuentas
 Repetir en todas las principales Farmacias

Imprenta, de "Los Andes."